***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO. Calle Bobí entre Cnel. Quintana y Gral. Caballero".* Programa: Fonacide.**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del catorce, siendo las 09:00, se reúnen en la sede de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, sito en VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2014 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", "Calle Bobi entre Cnel. Quintana y Gral. Caballero", Programa: Fonacide, integrado por las siguientes personas:

1) Ing. Orlando René Miglio Ferreira 2) Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba y 3) Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.-------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 5 (CINCO) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) "CALERA DEL SUR SRL" 2) "ING. ADALBERTO CHÁVEZ MEZA" 3) "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL HORNERO", 4) "ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.A" y 5) "KASUGA Y ASOCIADOS S.A".

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.----------

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida; ----------
2) El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; ----------
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego; ----------

6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso 'estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos han presentado y cumplen con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y se han verificado que reúne plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial las Firmas: "CALERA DEL SUR S.R.L" y "ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.A" ----------

Empresa:"Ing. Adalberto Chávez"	**Documentaciones**
Monto Ofertado : Gs. 47.973.700.	**Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **4. Constancia de RUC.** La empresa no ha presentado la mencionada constancia. **Conclusión**: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el Art. 42 del Decreto 21.909/2003 que expresa "…***Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta."* **y el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **18. Todas las hojas deberán estar foliadas, firmadas y selladas por la Empresa.-** La empresa ha presentado sin la firma y sello correspondiente la Pag. 05 de la oferta. **Conclusión**: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **19. Plan de Trabajo.** La empresa ha presentado el plan de trabajo, sin realizar la descripción de los rubros del llamado. Es decir, la metodología a utilizar en el plan de trabajo. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **20. Cronograma físico financiero de avance de obra.** La empresa ha presentado el cronograma físico cuyo contenido no coincide con el cronograma financiero. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. EN RESUMEN GENERAL: La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.-

Empresa:"Depósito de Materiales de Construcción El Hornero"	Documentaciones
Monto Ofertado : Gs. 49.528.000*.	**Según el Art. 42 del Decreto 21.909/2003 que expresa "…***Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta."* **y el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **18. Todas las hojas deberán estar foliadas, firmadas y selladas por la Empresa.-** La empresa ha presentado sin la firma y sello correspondiente el 90% de la oferta, y sin foliatura la totalidad. **Conclusión**: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **14. Planilla de Análisis de Costos** La empresa no ha presentado el Análisis del Rubro 5.1. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **19. Plan de Trabajo.** La empresa ha presentado el plan de trabajo, sin realizar la descripción de los rubros del llamado. Es decir, la metodología a utilizar en el plan de trabajo. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **20. Cronograma fisico financiero de avance de obra.** La empresa no ha presentado el cronograma fisico **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. EN RESUMEN GENERAL: La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.- *Ha sido corregido el ítem 4.2 por error aritmético.

Empresa: "Kasuga & Asociados."	Documentaciones
Monto Ofertado : Gs. 52.008.000	**Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. y conjuntamente con la planilla de cantidades y precios.** La empresa ha presentado el Formulario de Oferta incompleto, sin los numerales 7,8 y 9 del formulario estándar; y sin incluir el Número y Fecha de la Adenda publicada. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **20. Cronograma físico financiero de avance de obra.** La empresa ha presentado el cronograma físico y financiero sin indicar el plazo estipulado en el llamado para la ejecución de las obras de 90 días. Y según lo indicado abarca parte del mes de julio, y los meses completos de agosto y setiembre. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **EN RESUMEN GENERAL**: La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.-

En este sentido las firmas: **"Dep. de Materiales de Construcción El Hornero", "Kasuga & Asociados" y "Ing. Adalberto Chávez"**, quedan descalificadas por no reunir las condiciones documentales o legales y técnicas respectivamente, para cumplir el contrato. ----------

OFERENTE: "ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.A.". PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		
1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
11	Constancia de RUC	CUMPLE
12	Cédula tributaria	CUMPLE
13	Cumplimiento tributario	CUMPLE
14	Capacidad financiera	CUMPLE
15	Contratos con recepción de final.	CUMPLE

16	Plan de Trabajo	CUMPLE
17	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
18	Cronograma fisico-financiero.	CUMPLE
19	Declaración de aceptar el PBC.	CUMPLE
20	Capacidad legal	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 56.190.330.-

OFERENTE: "CALERA DEL SUR S.R.L.".
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
11	Constancia de RUC	CUMPLE
12	Cédula tributaria	CUMPLE
13	Cumplimiento tributario	CUMPLE
14	Capacidad financiera	CUMPLE
15	Contratos con recepción de final.	CUMPLE
16	Plan de Trabajo	CUMPLE
17	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
18	Cronograma fisico-financiero.	CUMPLE
19	Declaración de aceptar el PBC.	CUMPLE
20	Capacidad legal	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 51.666.000.-

En definitiva, por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación, cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:

Inciso c: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.------

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma: **"Calera del Sur S.R.L"** Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: **"Calera del Sur S.R.L"** menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa N° 07/2014.----------

En resumen, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa **"Calera del Sur S.R.L"** es la propuesta para la adjudicación.----------
En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE:

1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la firma: **"Calera del Sur S.R.L"** cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 51.666.000.-(GUARANIES. Cincuenta y un millones, seiscientos sesenta y seis mil), por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.--

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:00, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....
Ing. Orlando René Miglio Ferreira

.....
Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba

.....
Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez